

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

103**MADRID NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Rosario Barrio Pelegrini, secretaria de lo social del número 1 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Julia Murcia García, contra don Carlos José Soler López, don Pedro de Andrés Rebollo y don Álvaro Luque Miura, en reclamación por ordinario, registrado con el número 170 de 2011, se ha acordado citar a don Carlos José Soler López, don Pedro Andrés Rebollo y don Álvaro Luque Miura, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 11 de mayo de 2012, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Carlos José Soler López, don Pedro de Andrés Rebollo y don Álvaro Luque Miura, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 19 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.013/11)